ES6120031 Ríos Guadiaro y Hozgarganta



1. Figura Red Natura 2000

Zona Especial de Conservación (ZEC)

Espacio propuesto como **Lugar de Interés Comunitario** en diciembre de 2000.

Declarado como **Zona Especial de Conservación** mediante el Decreto 4/2015, de 13 de enero.

Valores Ambientales de los Espacios Protegidos **Red Natura 2000**



2. Ámbito territorial

Términos municipales: Castellar de la Frontera, Jimena de la Frontera y San Roque (Cádiz); Gaucín y Casares (Málaga)

Superficie: 410,10 ha

Localización:



ZEC ZEC

3. Medidas de Conservación

Plan de Gestión de la ZEC

Aprobado por la Orden de 18 de marzo de 2015.

Se publican sus anexos en la Resolución de 6 de mayo de 2019.

Valores Ambientales de los Espacios Protegidos Red Natura 2000



ES6120031 Ríos Guadiaro y Hozgarganta

4. Valores ambientales

Vegetación y flora relevante

Este espacio presenta características propias de la geoserie edafohigrófila termomediterránea gaditano-onubo-algarviense, jerezana y tingitana silicícola (EH17), donde aparece una primera banda más cercana al curso del agua conformada por saucedas atrocinéreas que contactan con las fresnedas.

En tramos arcillosos y gleyzados puede aparecer una chopera blanca y, si el curso de agua sufre fuertes oscilaciones de caudal y estiaje, se hace presente la serie de tarayales subhlófilos.

Fauna relevante

Destaca la presencia de la nutria (*Lutra lutra*) y la boga del Guadiana (*Chondrostoma willkommii*). También se encuentran insectos odonatos como la *Macromia splendens*; anfibios, como el sapillo pintojo meridional (*Discoglossus jeanneae*) y peces como la lamprea marina (*Petromyzon marinus*).

También es importante la comunidad de aves, destacando el martín pescador común (*Alcedo atthis*) y, entre las rapaces, el águila perdicera (*Hieraaetus fasciatus*) y el águila pescadora (*Pandion halliaetus*). Se pueden encontrar comunidades de quirópteros de murciélago grande de herradura (*Rhinolophus ferrumequinum*), murciélago pequeño de herradura (*Rhinolophus hipposideros*), murciélago mediterráneo de herradura (*Rhinolophus euryale*), murciélago ratonero grande (*Myotis myotis*) y murciélago de Geoffroy (*Myotis emarginatus*).

Hábitat de Interés Comunitario (HIC)

Se han identificado 10 HIC, de los que uno tiene carácter *prioritario*, Zonas subestépicas de gramíneas y anuales del *Thero-Brachypodietea* (6220*).

Además, están calificados como hábitat *muy raro* los siguientes: Aguas oligomesotróficas calcáreas con vegetación béntica de *Chara* spp. (3140), Formaciones estables xerotermófilas de *Buxus sempervirens* en pendientes rocosas (5110), Prados húmedos mediterráneos de hierbas altas del *Molinion-Holoschoenion* (6420), Fresnedas termófilas de *Fraxinus angustifolia* (91B0) y Bosques de *Olea* y *Ceratonia* (9320).

Prioridad de conservación

- Ecosistema Fluvial
- Nutria (*Lutra lutra*)
- Peces del Anexo II de la Directiva 92/43/CEE del Consejo, de 21 de mayo de 1992, relativa a la conservación de los hábitats naturales y de la fauna y flora silvestres (Directiva Hábitats)

Más información

www.juntadeandalucia.es/RedNatura2000



